

MINUTA

Sesión: 6ª	Tipo: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria ☐ Urgente	Fecha: 24 de julio de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams		
Clave: COIPJ-6Ord-2025		

A las once horas con treinta y cuatro minutos del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco inició la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizara el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COIPJ.

Personas consejeras electorales invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Consejo General.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de junio de 2025.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
4. Presentación del Informe en materia de casilla seccional única del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.
5. Presentación de la Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió el orden del día a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ e instruyó al Secretario Técnico lo sometiera a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos a los que se convocó; lo cual fue aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, se inició con el desahogo de los puntos del orden del día aprobado, en los términos siguientes:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de junio de 2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ la presentación del Proyecto de Minuta. El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las consejeras electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, el proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 23 de junio de 2025; incluidas las observaciones de forma referidas. El Consejero Presidente de la Comisión instruyó la remisión de la minuta a la Presidencia y Secretaría del Consejo General para que se realicen las gestiones conducentes para su difusión en términos de la normativa en la materia.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ la presentación del Seguimiento de Acuerdos; el cual se tuvo por recibido. VOTACIÓN: No aplica.
3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta del documento presentado, e informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez y Cecilia Aida Hernández Cruz. No habiendo más comentarios, se tuvo por recibido el Seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario. VOTACIÓN: No aplica.
4. Presentación del Informe en materia de casilla seccional única del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta del documento presentado e informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



	El Consejero Presidente señaló que se tuvo por recibido el Informe de cuenta.
	VOTACIÓN: No aplica.

5. Presentación de la Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación de la Nota Informativa; la cual se tuvo por recibida.
	VOTACIÓN: No aplica.

6. Asuntos Generales.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.
	VOTACIÓN: No aplica.

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

C.E. Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral Presidente de la
COPIPJ

**C.E. María de los
Ángeles Gil Sánchez**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
Hernández Cruz**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

C.E. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-6Ord-2025** de la 6ª Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de julio de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS